Lic. Norma Fariña Avalos
Servicio de Auditoria, Contabilidad, Asesoría Administrativa y Gestión Municipal
Telef: 0991 – 822 957
0983 – 787 071

Ciudad del Este, 03 de Julio de 2023.-

Señora:
Fátima Doerner Melnek, Intendenta Municipal
Municipalidad de Santa Fé del Paraná
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de presentar mi informe de Servicios de Asesoría en el área Contable Presupuestario, correspondiente al mes de agosto y que se detalla a continuación:

a) Asesoría a la Unidad de Administración y Finanzas que incluyen consultas verbales o escritas en tareas contables de imputación presupuestaria, documentación respaldatoria y legajos de gastos, emisión de pagos y otras tareas inherentes.
b) Preparación de ampliaciones y reprogramaciones presupuestarias solicitadas por el Intendente Municipal o el Director de Unidad de Administración y Finanzas.
c) Análisis del comportamiento de los ingresos para replanteo del Presupuesto y Preparación del Proyecto de Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio siguiente.
d) Dirigir el proceso de preparación de las Rendiciones de Cuentas de la utilización de los Recursos Royalties y FONACIDE (y otros recursos sujetos a rendición) hasta su presentación ante la Contraloría General de la Republica y ante los otros organismos de control de las Rendiciones de cuentas.
e) Elaborar Informes Financieros para su presentación ante la Dirección General de Contabilidad, Contraloría General de la República y otros organismos o entidades del Estado, conforme a las exigencias contenidas en las disposiciones legales y administrativas vigentes.
f) Revisión de las facturas de Ingresos.
g) Revisión de los Depósitos de ingresos.
h) Revisión de la documentación respaldatoria y legajo de Gastos.
i) Revisión de Conciliaciones Bancarias de las Cuentas habilitadas.
j) Apoyo en los procesos de Contrataciones Públicas.
k) Apoyo a la Unidad de Recaudaciones para mejora de recaudación.
l) Cálculos de transferencias a la Gobernación y Ministerio de Hacienda, y OPACI.
m) Monitoreo del cumplimiento de obligaciones mensuales como ser: Cumplimiento de la Ley 5189/2014, Depósitos del 15% de Imp. Inm. a la Gobernación y Ministerio de Hacienda, como así también a la caja de jubilaciones y pensiones del personal municipal.
n) Asesoría para la presentación de informes para el cumplimiento de la Ley 5189/14 Transparencia ante la secretaria de la Función Pública.
o) Verificación, liquidación y Presentación de la Declaración Jurada de Retenciones de IVA correspondiente al mes de julio.
p) Elaboración de proyecto de ampliación presupuestaria para su presentación a la Junta Municipal.

Adjunto factura Nº 001-001-0000018, por servicios prestados

Lic. Norma Fariña Avalos
Contadora